



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: miércoles, 14 de julio de 2021

Hora de la sesión: 17:30 horas

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

La Vicepresidenta del Distrito, en sustitución por ausencia del Concejales Presidente, por Decreto del día 9 de julio de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 8 de junio de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2021/0741515, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a realizar una limpieza de residuos sólidos urbanos y retirada de ramas caídas en el parque de la Vicalvarada y en el parque Forestal de Vicálvaro.

Punto 3. Proposición nº 2021/0741517, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a acondicionar y/o adaptar los pasos de peatones en las cercanías para facilitar el paso de sillas de ruedas en las inmediaciones del Centro de Esclerosis Múltiples de Vicálvaro, situado en el bulevar de José Prat, nº 40.

Punto 4. Proposición nº 2021/0741519, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a reparar las verjas de las canchas de baloncesto del parque de la Maceta.

Punto 5. Proposición nº 2021/0748062, presentada por el grupo municipal Más Madrid. Dentro del distrito de Vicálvaro, en el conocido como Cerro de la





Herradura situado en el límite con el término municipal de Coslada y en paralelo a la M-45, se produce desde hace meses la acumulación ilegal de residuos. Este vertedero ilegal, de más de un kilómetro de largo, acumula electrodomésticos, escombros de construcción, incluido amianto, neumáticos, muebles, plásticos, etc. Ante esta circunstancia instamos a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la limpieza inmediata de estos residuos y a tomar las medidas pertinentes para impedir que esta situación se siga produciendo.

- Punto 6. Proposición nº 2021/0748081, presentada por el grupo municipal Más Madrid, instando al Pleno de la Junta de Vicálvaro a que reconozca el gran trabajo realizado durante los últimos cuatro años y medio por los Foros Locales en Vicálvaro, poniendo en valor sus aportaciones y agradeciendo su dedicación y sus propuestas para el distrito.
- Punto 7. Proposición nº 2021/0748089, presentada por el grupo municipal Más Madrid. El Centro Municipal de Acogida Para Personas Sin Hogar Juan Luis Vives, ubicado en la calle del Alcalde Juan de Mata Sevillano número 18, está muy alejado del polígono industrial. La línea de autobús que llega es la T23 y solo tiene servicio de lunes a viernes. La parada de metro más cercana es la de Puerta de Arganda a 20 minutos. Por estas razones, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que amplíe el horario de la línea de autobús T23 para que dé también servicio los sábados y domingos.
- Punto 8. Proposición nº 2021/0748182, presentada por el grupo municipal Más Madrid, instando al Área de Limpieza a desarrollar un plan de choque de limpieza en el distrito en época estival para garantizar las condiciones de salubridad en el mismo.
- Punto 9. Proposición nº 2021/0751032, presentada por el grupo municipal Socialista. Las zonas verdes situadas entre las calles Campo de la Torre y avenida de las Comunidades hace mucho tiempo que dejaron de serlo. Tanto la explanada, como el montecito que recorre todo el terreno hace años que ha perdido el césped debido a la falta de reposición del sistema de riego. Además de la pérdida de esta zona verde, las vecinas y vecinos transitan este parque cuando aparcan en la avenida Gran Vía del Este, generándose situaciones de peligro por el desnivel y por el barro los días de lluvia. Por estos motivos, el grupo municipal Socialista propone, instando al Área competente si así fuera preciso, la realización de las siguientes acciones:
- La realización de las labores de ajardinamiento precisas para que vuelva a ser una zona verde.





- La construcción de sendas para poder atravesar de manera segura el parque en la continuación de las calles de la Dehesa de Vicálvaro y Molino Viejo.

Punto 10. Proposición nº 2021/0751047, presentada por el grupo municipal Socialista. Transcurridos más de 6 meses desde que la tormenta Filomena colapsara la ciudad de Madrid, los principales parques de Vicálvaro (parque Alcalde Agustín San José, el pinar del Cerro Almodóvar y el parque Forestal de Valdebernardo, principalmente) aún contienen restos de su paso, normalmente ramas y troncos de árboles apilados. Además, existen parcelas y zonas de parques sin desbrozar en el distrito. Todos estos problemas de gestión suponen un peligroso aumento del riesgo de incendio, especialmente en los meses de verano. Por todo lo anterior, el grupo municipal Socialista propone, instando al Área competente si así fuera preciso, a la limpieza de las acumulaciones mencionadas y el desbroce de las parcelas y zonas verdes sobre las que no se ha actuado.

Punto 11. Proposición nº 2021/0751098, presentada por el grupo municipal Socialista. En el distrito de Vicálvaro existen puntos de visibilidad reducida para peatones y conductores debido principalmente a la necesidad de actuaciones de jardinería en las inmediaciones de las vías. Algunas de las calles identificadas con puntos de visibilidad reducida son los siguientes:

- Avenida de la Democracia
- Avenida de las Comunidades
- Bulevar Indalecio Prieto
- Avenida de Daroca

Por esta razón, el grupo municipal Socialista propone la realización de las siguientes actuaciones, instando al Área competente si así fuera preciso:

- La realización de las actuaciones necesarias para la resolución de los problemas de visibilidad indicados.
- La realización de un estudio exhaustivo de la visibilidad del viario del distrito de Vicálvaro para detectar otros puntos ciegos para peatones y conductores.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de la Resolución de 24 de junio de 2021 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de



9801FFD7560E8B29



situados aislados en la vía pública y puesto en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, publicada en el BOAM nº 8.923 el 5 de julio de 2021, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021.

- Punto 13. Dar cuenta de la Resolución de 24 de junio de 2021 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, publicada en el BOAM nº 8.922 el 2 de julio de 2021, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021.
- Punto 14. Dar cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro de la Resolución de 24 de junio de 2021 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de situados para la instalación en la vía pública de quioscos de venta de prensa, publicaciones periódicas y otros productos para el año 2022 en el Distrito de Vicálvaro, publicada en el BOAM nº 8.922 el 2 de julio de 2021, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021.
- Punto 15. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de junio de 2021.
- Punto 16. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de junio de 2021.
- Punto 17. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de junio de 2021.
- Punto 18. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de junio de 2021.
- Punto 19. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.





Preguntas

- Punto 20. Pregunta, nº 2021/0741510, presentada por el grupo municipal Vox, solicitando saber si desde la junta Municipal se están tomando medidas contra los denominados "botellones", ya que históricamente han sido un problema en el distrito.
- Punto 21. Pregunta, nº 2021/0741511, presentada por el grupo municipal Vox, solicitando conocer el motivo por el que la calle Blas de Lezo del Cañaveral aún tiene barreras de hormigón de tipo New Jersey.
- Punto 22. Pregunta, nº 2021/0741513, presentada por el grupo municipal Vox, solicitando conocer la valoración del Concejal Presidente sobre el contenedor de basura orgánica en los siguientes términos: ¿cree el Concejal Presidente que los vecinos utilizan el contenedor de basura orgánica correctamente? ¿cree el Concejal Presidente que tener dicho contenedor es beneficioso?
- Punto 23. Pregunta, nº 2021/0748034, presentada por el grupo municipal Más Madrid. El pasado mes de diciembre se aprobó por mayoría en este Pleno una proposición para que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro presentase, con carácter semestral, un informe que detalle el grado de ejecución de las iniciativas aprobadas en el presente mandato, y que realizase la máxima difusión de las proposiciones y del informe en todos los canales de información disponibles por esta Junta. Solicitamos al Sr. Concejal Presidente del Distrito que nos explique por qué aún no se ha recibido ni se ha publicado dicho informe semestral, habiendo pasado más de seis meses desde la aprobación de dicha propuesta.
- Punto 24. Pregunta, nº 2021/0751037, presentada por el grupo municipal Socialista. De las 50 actividades previstas en la planificación de los Veranos de la Villa 2021, nuestro distrito no albergará ningún evento. Este hecho supone una evidente recentralización con respecto a ediciones anteriores, puesto que, de manera muy modesta, en los últimos años se estaban llevando a cabo actuaciones más allá de los distritos más céntricos de la ciudad, incluso en Vicálvaro. ¿Cómo valora el señor Concejal Presidente de Vicálvaro que los Veranos de la Villa dejen fuera a nuestro distrito?
- Punto 25. Pregunta, nº 2021/0751061, presentada por el grupo municipal Socialista. Durante los últimos meses se han agravado los problemas de plagas en el distrito. Se han avistado ratas en el Casco Histórico y en Valderrivas procedentes del foco del Parque de Valdebernardo. En este parque también se han detectado garrapatas, lo cual es especialmente peligroso para perros y niñas y niños. Además, en los barrios de Valdebernardo y





Valderrivas se han detectado una inusual proliferación de mosquitos. Finalmente, las vecinas y vecinos nos informan de la detección de bastantes conejos atropellados en Vicálvaro. Ante este panorama, ¿podría indicarnos el señor Concejal Presidente qué iniciativas están adoptando para controlar la situación de estas plagas en el distrito de Vicálvaro?

Punto 26. Pregunta, nº 2021/0751070, presentada por el grupo municipal Socialista. En el Pleno Ordinario de Vicálvaro de octubre de 2020 se aprobó por unanimidad la proposición nº 2020/0736928, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "Varias vecinas y vecinos del Casco Histórico de Vicálvaro se han quejado de la existencia de calles, como es el caso de la calle Lago Leman, en las que el estacionamiento de automóviles a ambos lados de la calzada dificulta la circulación de vehículos, especialmente bomberos y ambulancias, y el tránsito de peatones, principalmente personas mayores y personas con diversidad funcional. Por esta razón se propone instar al área competente a la realización de un estudio de las calles del barrio del Casco Histórico de Vicálvaro que tengan esta problemática, así como de las posibles soluciones y su ejecución para la resolución del problema". Por todo lo anterior, ¿en qué situación se encuentra la ejecución de esta medida?

**EL SECRETARIO DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**
Jesús Grao del Pueyo
(Documento firmado electrónicamente)

